

aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—21.291.

## DIRECC. PUBLICACIONES GRÁFICAS DE ESPAÑA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 746/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Andrés Barrera Pérez contra Direcc. Publicaciones Gráficas de España, Sociedad Limitada, sobre procedimiento Ordinario, se ha dictado resolución de fecha 10-04-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Direcc. Publicaciones Gráficas de España, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 1.949,41 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de abril de 2006.—Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—21.759.

## DIRECCIÓN DE OBRAS E INVERSIONES Y NEGOCIOS, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Dirección de Obras e Inversiones y Negocios, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Alcalá, número 99, 1.º A, el día 15 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso de la propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta

General, así como obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Presidente, Antonio Rey Paradelo.—21.406.

## DOBLERS, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Doblers, Sociedad Anónima—Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable—, a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2006, a las 16:30 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorizar, y/o ratificar en su caso, para la inversión en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el llamado Grupo EDM.

Quinto.—Acordar, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Acordar la modificación de aspectos de la política de inversión, para ajustarla al ámbito establecido en el actual Reglamento de IIC, y adopción de los acuerdos complementarios precisos para su concreción documental.

Séptimo.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos, por razón del conjunto de las disposiciones legales dictadas, que se refieren o afectan a la estructura legal interna de la compañía, sea como entidad mercantil anónima, sea por su carácter de Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales, en cuanto vengan precisados por los acuerdos tomados en los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo, del presente orden del día

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta en cualesquiera de las formas previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta los accionistas individuales o agrupados con otros, que dispongan de un mínimo de 400 acciones y que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de las correspondientes tarjetas de asistencia.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia conforme a lo anterior, podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, los documentos contables que han de someterse a su aprobación y el informe de los Auditores de la sociedad, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de las restantes propuestas y los informes emitidos sobre ellas por los Administradores, pudiendo en ambos casos, pedir la entrega y el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Francesc Xavier Giménez i Pascual.—21.811.

## DUBACONS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 35/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construc-

ción contra Dubacons, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 4 de abril de 2006, por el que se declara a Dubacons, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 68,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 4 de abril de 2006.—El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—21.118.

## EDIFICIOS ALSINA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio a las diez horas, en la Avenida de Pío XII, número 44, bajo derecha, Madrid, con arreglo al siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 2005, y aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación en el Presidente del Consejo de Administración, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, en el Registro Mercantil de Madrid.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición en el domicilio social, Avenida de Pío XII, número 44 (Madrid), los documentos que han de ser sometidos a la Junta General, a que hace referencia el punto primero del orden del día, así como solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Torregro Casado.—21.425.

## EDITORIAL MENORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Editorial Menorca, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las diecisiete horas treinta minutos, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas, así como obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2006.—Los Administradores, Gerardo Villalonga Hellín y Marcos Carreras Carreras.—21.414.

### EL BAZAR DEL MÓVIL, S. L.

Que en el Procedimiento de Ejecución número 256/05 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor El Bazar del Móvil, S. L., se ha dictado auto con fecha 24 de febrero 2006 por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.918,36 euros.

Gijón, 10 de abril de 2006.—Doña Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—21.154.

### EL CERCADO DE VILLABRÁGIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Cercado de Villabragima, Sociedad Anónima», se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Mariano Mateo, número 2, de Villabragima (Valladolid) el día 10 de junio del 2006 a las 4 de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente 11 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y aplicación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2005.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de dos interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villabragima (Valladolid), 20 de abril de 2006.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo, D. José-Miguel Martín García.—21.150.

### EMPRESA ASTURIANA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

#### (En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de la empresa Asturiana de Servicios Agrarios, S.A., en liquidación, que se celebrará en los locales de la Caja Rural de Gijón sitios en el paseo de la Infancia 10, siendo la primera convocatoria para el día 8 de junio a las 13 horas y, la segunda para el siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2005, así como de la gestión de los Liquidadores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, y su posterior inscripción registral, así como para subsanar defectos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los do-

cumentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 20 de abril de 2006.—Por los Liquidadores, don Ángel García Tosal.—21.889.

### ENDITEL INGENIERÍA, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### NEWTELCO NETWORKS, S. A.

#### Sociedad unipersonal

### NEWTELCO SERVICES, S. A.

#### Sociedad unipersonal

### NEWTELCO O&M, S. A.

#### Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión y cambio de denominación social

Los socios únicos de Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada (Absorbente), y los socios únicos de Newtelco Networks, Sociedad Anónima, unipersonal, Newtelco Services, Sociedad Anónima, unipersonal y Newtelco O&M, Sociedad Anónima, unipersonal (Absorbidas) en ejercicio de las competencias de la Junta general de dichas compañías, adoptaron en fecha 28 de abril de 2006, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes que ha sido debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Sevilla y de Madrid. En virtud de la fusión acordada, las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidación y transmiten en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Los Balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2005 que han sido aprobados por los socios únicos el día 10 de abril de 2006.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los acreedores de las sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas en la calle Retama número 1 de Madrid (Newtelco Networks, Sociedad Anónima, Newtelco Services, Sociedad Anónima y Newtelco O&M, Sociedad Anónima) y en la calle Inca Garcilaso sin número, edificio Expo Isla de la Cartuja, Sevilla (Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada), el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Por último, se hace constar que el socio único de la sociedad absorbente Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada adoptó en igual fecha de 28 de abril de 2006 y con carácter simultáneo a la aprobación de la fusión, el cambio de denominación de la entidad, que en lo sucesivo pasará a denominarse Ericsson Network Services, Sociedad Limitada.

Madrid, 28 de abril de 2006.—Doña María Noel Navarro Quijano, Secretaria de los Consejos de Administración de Enditel Ingeniería, Sociedad Limitada, unipersonal, Newtelco Networks, Sociedad Anónima, unipersonal, Newtelco Services, Sociedad Anónima, unipersonal y Newtelco O&M, Sociedad Anónima, unipersonal.—23.013.

1.ª 3-5-2006

### ENRIQUE MARTÍNEZ MONS

#### Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 151/05 a instancias de Isabel Paterna Pérez contra Enrique Martínez Mons, en el cual se ha dic-

tado, con fecha 10 de abril de 2006, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 7.414,00 euros de principal, más 741,40 euros de intereses provisionales y 741,40 euros de costas provisionales.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 10 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—21.095.

### ENVIALIA MADRID TRANSPORTE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, S. L.

#### (En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General celebrada el 15 de Diciembre de 2005, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 40.000 euros mediante aportaciones dinerarias. Emitiéndose 40.000 participaciones nuevas de n.º 3101 al 43.100 inclusive, de igual valor nominal y contenido de derechos que las existentes. Lo que se comunica a los efectos de que los socios puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posean, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio. Caso de no asunción de la totalidad de las nuevas participaciones, las no asumidas serán ofrecidas a los socios que hubieren ejercitado su derecho de preferencia para su asunción y desembolso en su caso, durante un plazo de 7 días. Si dentro del plazo fijado, el aumento no fuere desembolsado íntegramente, el capital quedará ampliado en la cuantía desembolsada. Los ingresos para la suscripción se realizarán en la cuenta cuyos datos facilitará la administración social a los socios que lo soliciten.

Madrid, 24 de abril de 2006.—José Carlos Quintana Ruiz, Liquidador de la Sociedad.—21.826.

### EPELT INVERSIONS, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 25 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.